

#### IV ASAMBLEA DE PRACTICANTES

Celebrada en Madrid los días 13, 14 y 15 de mayo de 1907

**Sesión inaugural.**— En el salón del Colegio de médicos, hallándose presentes todos los señores representantes cuyos nombres se indican en otro lugar de este número, á las diez de la noche del día 13 inauguró sus tareas la Asamblea de practicantes. Subió al estrado la Junta directiva del Colegio Central. El presidente, Sr. Barahona, después de declarar abierta la sesión, saluda atentamente á los practicantes de provincias y les invita á hacer labor meditada y entusiasta en la Asamblea, para que con el esfuerzo de todos se consiga lo que la clase con tanta razón desea: la regeneración y progreso profesional. Acto seguido se pasa á elegir la Mesa de edad, que queda constituida en la siguiente forma: Presidente, D. Hilario Tapiaca, de Zaragoza; Secretarios: D. Roberto San Joaquín, de Zaragoza, y D. Pascual Pérez, de Valladolid.

El Sr. San Joaquín da lectura á los nombramientos de los Delegados, que 52 aprueban sin discusión. Luego se procede á la votación de Mesa definitiva, siendo elegidos, por mayoría, para constituir la los señores siguiente: Presidente, Dr. D. Fernando Calatraveño; Vicepresidente, D. Hilario Tapiaca; Secretarios: D. Jacinto Bermejo y D. Manuel Caro.

Terminando el escrutinio, piden la palabra los señores Bermejo y Caro para manifestar que, sintiéndolo mucho, no pueden aceptar los puestos para que han sido elegidos. Después de un ligero incidente, se acuerda sustituir á dichos señores por D. José Marinelli y D. Roberto San Joaquín, que espontáneamente se ofrecen para Secretarios, siendo aplaudidos por la Asamblea.

Se designa para Secretarios suplentes á D. Juan Antonio de Haro y á P. José Prado. Por ausencia del Dr. Calatraveño le sustituye en sus funciones el Vicepresidente D. Hilario Tapiaca. Por orden del Sr. Presidente, se da lectura al reglamento de la Asamblea, compuesto de trece artículos sin incisos, publicado en el Manifiesto del Colegio Central y que es aprobado sin discusión.

El Sr. Haro da lectura al acta de la Asamblea anterior formada con los borradores que se conservan y las notas publicadas por los periódicos profesionales *El Practicante Valenciano* y *La Cirugía Menor*, por no haber completado su trabajo el Secretario de aquella época D. Ramiro de la Llana. Se promueve discusión con este motivo é interviene el Sr. Presidente para terminarla.

El Sr. San Joaquín, a quien parece que se pierde demasiado tiempo con la lectura del acta de la Asamblea precedente, pide que se apruebe sin leerla para abreviar. Los señores Caro, Reigón y Aragón creen que es indispensable su lectura; y la Asamblea así lo acuerda. Leída el acta, se aprueba por unanimidad.

Hace uso de la palabra el Sr. Reigón para pedir á la Asamblea la lectura de la Memoria del Colegio Central. El Sr. Caro se opone á este deseo, porque hallándose muy satisfecho de las gestiones del Colegio de Madrid, lo único que cree oportuno es darle un voto de gracias. El Sr. Reigón, dice que, aun agradeciendo mucho lo dicho por el representante de Sevilla, insiste en sus propósitos por considerar absolutamente preciso que los señores representantes de la Asamblea conozcan detalladamente la labor llevada á cabo en dos años por el Colegio Central, ó cuando menos que se nombre una comisión que revise todos los documentos é informe de palabra á los delegados de provincias. Así se acuerda y para

constituirla son designados los señores Caro, Cruces y Muñoz. Varios asambleístas insisten en que debe concederse un voto de gracias al Colegio Central por sus gestiones.

Pide la palabra el Sr. Chies, y dice que lo que debe hacerse es revisar primero todo lo hecho por el Colegio Central para que el voto de gracias de la Asamblea esté plenamente justificado. Se conviene así, quedando la comisión en pasar al domicilio social á cumplir su cometido.

El señor Presidente anuncia á la Asamblea que va á precederse á la presentación de proposiciones. Esto da lugar á un largo incidente, porque unos señores creen que las proposiciones deben presentarse por escrito y otros hacerse de palabra. Al fin se acuerda que las proposiciones puedan presentarse por escrito ó verbalmente a la Asamblea.

Los señores asambleístas entregan á la Mesa numerosas proposiciones por escrito. Se nombra una comisión que, acompañada de individuos del Colegio de Madrid, visite al Dr. D. Fernando Calatraveño, para darle cuenta del cargo para que ha sido elegido. A propuesta del Sr. Fernández, se conviene la orden del día para la segunda sesión de la Asamblea.

Finalmente, el Sr. Presidente hace el resumen de la sesión, y dice que, dada la buena fe con que han acudido á la Asamblea los representantes de provincias, espera del buen criterio y entusiasmo de todos se sobrepongan á pasiones mezquinas para realizar los ideales de los practicantes españoles, sintetizados en el deseo de unión y prosperidad de la clase que en tan solemne y brillante acto nos congregaba. No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión á la una de la madrugada.

**Sesión segunda.**— El Presidente efectivo Dr. D. Fernando Calatraveño, que amablemente había aceptado el cargo para que fue elegido por la Asamblea en la reunión anterior, abrió la sesión, en el mismo local, á las diez de la noche. Antes de la lectura del acta, hizo uso de la palabra para saludar á todos los presentes y á la clase entera de practicantes por el honor que le había hecho. Ofreció incondicionalmente su concurso para la realización de las aspiraciones allí representadas. Fue muy aplaudido. En seguida se leyó el acta, que fue aprobada por unanimidad. Luego se leyeron telegramas de Málaga, Barcelona y Valladolid, saludando y adhiriéndose á la Asamblea.

El Sr. Presidente expone algunas ideas sobre la discusión de los temas, y son aceptadas por todos. El Sr. Barahona recomienda la brevedad en las discusiones. El Sr. Haro solicita se nombre una comisión que estudie detenidamente las proposiciones. Así se acuerda, resultando elegidos para formarla los Sres. Barahona, Escamez y Esteban.

En este momento entran en el salón donde se celebra la Asamblea los doctores Fischer y Soto, que son invitados á subir á la presidencia.

El Sr. Presidente los presenta á los asambleístas como antiguos defensores de los practicantes, en elocuentes frases.

La Asamblea aplaude entusiasmada. El Sr. Fischer hace uso de la palabra en conceptos arrebatadores, elocuentísimos, que entusiasman á la Asamblea, dice que no se debe pensar en suprimir la carrera sino en luchar sin descanso para mejorarla y conseguir que, como es justo, rinda su ejercicio el provecho que todo título académico es racional produzca al que lo posee después de haberle costado desembolsos y sacrificios. Se ofrece á los practicantes como Concejal del Ayuntamiento de Madrid y como defensor del proletariado intelectual, que es más digno de compasión en nuestros tiempos, para todo cuanto pueda hacer en su obsequio.

Exhorta á que no se abandonen los derechos adquiridos, lo que significaría una emigración intelectual. Dice que el Estado nos exige deberes y no nos concede derechos de ninguna clase. Por último, se manifiesta partidario decidido de que los practicantes se muestren á la sociedad fuertes, unidos y la pidan valientemente el lugar que por ley natural les corresponde y único modo de vencer, á su juicio, al enemigo que usurpa nuestras funciones.

Es imposible, de no haberlo tomado taquigráficamente, dar una idea aproximada de la que fue el discurso del Sr. Fischer. Al terminar fue ruidosamente aplaudido durante varios minutos.

Habló luego el doctor Soto y con la llaneza, sinceridad y sencillez que le caracterizan, dijo que como amigo y como médico sabían cuantos le conocen que esta siempre á la disposición de los practicantes, cuyos servicios á la cabecera de los enfermos estima utilísimos é insustituibles. Terminó diciendo que solo con la unión llegaría á la meta de sus aspiraciones la clase de practicantes. Fue muy aplaudido.

El Sr. Fernández hace uso de la palabra para felicitar á todos y felicitarse á sí mismo por la presencia en la Asamblea de los Sres. Soto y Fischer, y les pide que no abandonen nunca su excelente disposición de ánimo hacia los practicantes.

Se da lectura por el Secretario á los temas de la Asamblea. El primero pregunta si puede subsistir la carrera de practicantes en las actuales circunstancias. Pide la palabra el Sr. Chies para explicar el tema, y dice que, como desgraciadamente en los dos últimos años de trabajos continuos se han obtenido bastantes ventajas morales pero ninguna material y positiva, la Asamblea es la llamada á declarar si debemos proseguir la campaña por el progreso profesional entablada ó pedir sencillamente la supresión de la carrera, seguí parecen desear muchos compañeros de provincias, tal vez más influidos en opinión por la necesidad y el desánimo que por la razón y el convencimiento.

Recomienda insistentemente se medite por todos la respuesta, pues de ella depende el porvenir y el honor de la profesión.

El Sr. Tarrerro opina que debe subsistir la carrera; lo que hay que hacer, dice, es no desmayar en la empresa acometida, combatir insistentemente en favor de los derechos que nos pertenecen y perseguir sin tregua al intrusismo, que tanto nos perjudica. El Sr. Caro es de la misma opinión. Varios asambleístas atacan elocuentemente el intrusismo y creen que la carrera ni debe ni puede suprimirse.

El Sr. Presidente, en vista de las opiniones emitidas, indica los casos de intrusismo que deben perseguirse, y considerando suficientemente discutido el tema, pregunta á la Asamblea si debe ó no suprimirse la carrera. La respuesta es por unanimidad que la carrera no debe suprimirse.

Procédase á discutir el segundo tema, que trata de las reformas que deben producirse en la carrera. El Sr. Caro cree que con los estudios que en la actualidad se le exigen, el practicante moderno es suficientemente ilustrado para desempeñar su cometido en hospitales, casas de socorro, establecimientos benéficos, etc., etc.

El Sr. Chies, opina que la Junta de patronato y el Reglamento de titulares resolverán la crisis que la clase sufre, pues han *de* dar estos proyectos grandes beneficios á la mayoría.

El Sr. San Joaquín expone proyectos para combatir el intrusismo, y dice que debe haber subdelegados de practicantes, como los hay de medicina, farmacia y veterinaria, única manera de que los expedientes contra los intrusos tengan á su debida sanción.

Desea, también, que los practicantes contribuyan por patentes, que formen parte de los tribunales de reválida y que amplíen sus estudios.

La Asamblea toma en consideración lo indicado por el Sr. San Joaquín. El señor Fernández considera preciso, urgente, ampliar los estudios y adicionar á la Ley de Sanidad un capítulo que trate de los derechos y obligaciones de los practicantes.

El Sr. Fortich, pide el ingreso de los practicantes en hospitales, ferrocarriles, balnearios, casas de socorro y penitenciarias.

Se aprueba la proposición del Sr. San Joaquín, después de algunas indicaciones de la presidencia.

El Sr. Bermejo elogia la campaña emprendida por el representante en Cortes de Benavente y dice que gracias á la buena voluntad del Gobernador de Zamora y de la unión de los practicantes, en el partido de Benavente se cumple lo dispuesto en la ley referente á titulares.

Se aplaude la conducta y entusiasmo del Colegio de Benavente.

Se pone á discusión el tema quinto. Luego de larga discusión se acuerda que no se debe ir á la huelga, porque los practicantes, además de que tienen una misión augusta y benéfica que cumplir se hallan en huelga forzosa permanente. Sobre el tema sexto, se acordó que el Colegio Central, en representación de todos, visite á los ministros y demás entidades para hacerles conocer en época oportuna las conclusiones de la Asamblea.

Leído por el Sr. Secretario el tema séptimo, el Sr. Barahona manifiesta que deja por entero su libertad á la Asamblea y que los representantes de Madrid permanecerán neutrales en la discusión y votación del referido tema. El Sr. Fernández cree que el Colegio no debe ostentar la representación de todos y que debe nombrarse una Junta que defienda á colegiados y no colegiados. Varios asambleístas interrumpen para manifestar que los compañeros que no se unen á sus hermanos de profesión, son enemigos del progreso de la clase é indignos por tanto de que se les atienda y considere. El Sr. Chies hace uso *de* la palabra para solicitar de la Mesa que informe á la Asamblea la comisión nombrada para revisar las gestiones realizadas por el Colegio Central durante los dos años de su gestión. El Sr. Alonso dice que Sevilla está satisfechísima del Colegio Central y que le ratifica sus poderes de representación.

El Sr. San Joaquín pide que se vuelva á dar la representación de todos á Madrid. El Sr. Cruces, individuo de la Comisión revisora de documentos del Colegio Central, manifiesta que son tales y tan buenos han sido los trabajos llevados á cabo por el Colegio Central, según los documentos que ha visto, como no los hubiera podido ni imaginar. Dice que los Colegios de provincias han estado dignamente representados y que es deber de justicia y de conveniencia para todos el ratificar los poderes al Colegio Central de Madrid.

Muchos otros señores manifiestan su opinión de que debe darse un voto de gracias á Madrid, por los trabajos realizados y concederle nuevamente la representación de las provincias, para que siga trabajando por el bien y la prosperidad de todos los practicantes. Así lo acuerda por unanimidad la Asamblea, entre aplausos. El Sr. Caro, propone á la Asamblea conceda un voto de gracias á la presidencia y al presidente del Colegio de médicos, por su amabilidad al ceder el salón donde se celebra la Asamblea. Por unanimidad se conceden dichos votos de gracias. El Sr. Fernández, propone se nombren presidentes

honorarios del Colegio Central, á los doctores Calatraveño, Fischer y Soto. La Asamblea acepta la proposición por unanimidad.

El Sr. Presidente hace el resumen, anuncia la orden del día para la próxima y no habiendo más asuntos que tratar, levanta la sesión á la una de la madrugada.

**Sesión tercera.**— Se abre la sesión á las once de la mañana en el local de costumbre, por el Sr. Vicepresidente. Solicita la benevolencia de la Asamblea, por creer que no puede desempeñar su cometido sin el apoyo y la tolerancia de todos. Dice que está satisfecho del orden y entusiasmo de la Asamblea y que si al llegar a Madrid se hallaba presa del pesimismo, como tantos otros que no conocían perfectamente á los compañeros de Madrid, ahora está firmemente convencido de que la actual Asamblea será el punto de partida para llegar, sin vacilaciones, al logro de los ideales porque hace tantos años pelea sin tregua la clase de practicantes. (*Aplausos generales.*)

Se lee el acta anterior, que es aprobada por unanimidad. El Sr. Barahona dice que debe invitarse á algunos médicos para que concurran á la Asamblea y considera conveniente que pase una Comisión á visitarlos con tal objeto. Así se conviene, resultando elegidos los Sres. Barahona, Aragón y Cruces.

El Sr. Fernández pregunta si se van á leer las proposiciones. El Sr. Esteban dice que deben leerse para que no se crea nadie desairado. En vista de lo expuesto, el Presidente ordena se comience la lectura de las proposiciones. Por los respectivos Delegados, se leen las proposiciones de Málaga, Valladolid, Toledo, Molina de Aragón, Orgáz, Palencia, Segovia, Ocaña y las particulares de los señores Martín, Añez y Fernández, que son reflejo de las opiniones emitidas por los Delegados respectivos en el curso de las discusiones de la Asamblea cuando se discutieron los temas. Todas fueron lomadas en consideración. El representante de Málaga, Sr. Marinelli, lee después un proyecto de Banco Benéfico para practicantes, que es tomado en consideración y queda á estudio del Colegio Central. El Delegado de Valencia, Sr. Fortich, aborda el tema de la prensa libre profesional y cree que cuando las circunstancias lo requieran debe crearse el Boletín Oficial. El Sr. Marinelli, con muy buen criterio, sostiene que no es cuestión propia para tratada en la Asamblea la de la prensa, y que cada uno puede sostener y suscribirse al periódico que mejor reflejo sea de sus aspiraciones y deseos. Se acuerda un voto de gracias á *El Practicante Valenciano*. Se discute si es conveniente la creación de un Boletín Oficial. Los pareceres son contrarios y no hay acuerdo. Después de largo tiempo, el Presidente propone que en vista de que el criterio de los señores asambleístas es diferente, queda completamente libre la prensa, como es justo, para que no se crea que se trata de favorecer á unos en perjuicio de otros. Así se acuerda.

Inmediatamente lee el Sr. Secretario el Reglamento de practicantes titulares. Se nombra una comisión que lo estudie é informe á la Asamblea en la próxima sesión. La Asamblea confirma el nombramiento de la Junta de Patronato, que continuará interinamente sus funciones hasta que el gobierno resuelva.

Se lee un escrito de los auxiliares de farmacia, que la Asamblea oye con atención. El Sr. Tarrero hace historia del pleito que ventilan los auxiliares de farmacia y dice que merecen la simpatía y el apoyo de los practicantes.

Se toma en consideración lo propuesto por el Sr. Tarrero, y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión á las dos de la tarde.

**Sesión cuarta, de clausura.**— A las nueve y media de la noche abre la sesión el Sr. Vicepresidente. Se aprueba el acta anterior por unanimidad. Queda aprobado, también, después de ligera discusión el

Reglamento de practicantes titulares. Algunos señores promueven un incidente sin importancia, que alarga la sesión innecesariamente.

El Sr. Chies pide la palabra y dice á la Asamblea que están esperando fuera del salón varios médicos, y que sería descortesía hacerles esperar, perdiendo el tiempo en discusiones de que ningún provecho puede sacarse. Las conclusiones de la Asamblea es lo que procede leer. Se leen por el Secretario y son las siguientes:

### CONCLUSIONES

- 1.<sup>a</sup> Ingreso de los practicantes en las Beneficencias generales, provinciales y municipales, sanidad militar, manicomios, balnearios, ferrocarriles, policlínicas, empresas fabriles y donde quiera que puedan ser necesarios los servicios médicos.
- 2.<sup>a</sup> Libre ejercicio de los partos.
- 3.<sup>a</sup> Pago de la contribución por patentes. Nombramiento de subdelegados de practicantes é intervención en los tribunales de reválida.
- 4.<sup>a</sup> Solicitar de los poderes públicos que, como capitulo adicional á la vigente Ley de Sanidad, figure uno en que se especifiquen claramente los deberes y"• derechos de los practicantes.

Después, la Mesa sale del salón invita á que ocupen la Presidencia á los doctores Calatraveño, Bejarano, Pulido, Soto, Mendizábal y García Sierra, que esperaban terminara sus trabajos la Asamblea en el salón de lectura del Colegio de Médicos.

El Dr. García Sierra lee un trabajo inspirado y razonadísimo, en que demuestra el derecho y a justicia con que pide protección á los poderes públicos la clase de practicantes. Les ofrece su concurso entusiasta para el logro de los fines que persiguen. Una salva de aplausos testifica al Sr. García Sierra el gusto con que les ha oído la Asamblea. El Dr. Fischer pronuncia un discurso que, como todos los suyos, arrebató á la Asamblea.

Expone la misión del practicante y dice que el porvenir es de su misión bienhechora. Anima á la Asamblea á que persista en sus propósitos con tesón y energía, augurando que, de hacerlo así, conseguirán los practicantes cuanto se propongan. El doctor Mendizábal, reitera, como en otras ocasiones, su amistad y su apoyo á los practicantes. (*Muchos aplausos.*) El doctor Soto saluda á los reunidos y dice: Nada de discurso; que la palabra no es expresión fiel á veces del sentimiento; esta es mi mano, estrecharla todos como la de un amigo sincero y un decidido partidario de vuestra justísima causa. (*Repetidos aplausos.*) El doctor Calatraveño analiza la labor de la Asamblea y se admira del orden y de la seriedad que la ha informado. Seguid así, dice, y llegaréis muy lejos; si precisáis mientras tanto mi ayuda os la ofrezco de todo corazón. (*Grandes aplausos interrumpen consecuencia en su discurso al Dr. Calatraveño.*)

El Sr. San Joaquín, Delegado de Zaragoza, pronuncia un elocuente y sentido discurso que mereció entusiastas aplausos de la Asamblea.

A continuación hace uso de la palabra el Dr. Pulido. Brillante, magistral, fue su discurso en que analizó de modo preciso é imparcial el problema que los practicantes han puesto á la consideración de los médicos. Se felicitó de que se pidiera poco, pues esa misma discreción en el pedir le probaba que éramos merecedores de obtener más. Fue el del Dr. Pulido, un discurso de mucha substancia, de mucha y buena

doctrina, de esos, en suma que señalan con trazo firme y seguro, el camino de la verdad, de la regeneración. Con haber sido muy aplaudido el doctor Pulido, aún mereció más plácemes y felicitaciones de la concurrencia su hermosa oración.

Puso fin al acto y á la Asamblea, el doctor Bejarano, dignísimo Director general de Sanidad. Aseguró á los practicantes que si perseveran en su empresa triunfarán, porque les acompaña la simpatía y la razón. Uniros, trabajad mucho, pedid lo justo solamente y de este modo obtendréis el concurso de las personas sensatas. Como amigo vuestro, como Director de Sanidad y como médico, utilizad cuando lo necesitéis mi concurso, que lealmente os le ofrezco. (*Ruidosos aplausos.*) Y añadió el doctor Bejarano: «Ha concluido sus tareas la Asamblea general de practicantes».

Cuantos han asistido á sus sesiones, conservarán durante mucho tiempo un grato recuerdo que les servirá de estímulo, de acicate en sus trabajos. La Cirugía Menor se felicita del éxito de la Asamblea y lo considera como premio merecido á sus constantes trabajos en favor de la clase.

### **Señores representantes que han asistido á la Asamblea de 1907.**

Albacete (Alborea), D. Carlos Chías; Alicante, D. Ramón Soler; Álava (Leza), D. Ángel Barahona; Navarra (Vera), D. Carlos Chías; Soria (Molina de Aragón), D. Andrés Plaza y Martínez; Segovia, D. Buenaventura Castañeda, D. Juan Francisco Gil y D. Modesto Ojeda; Alicante (Denia), D. Carlos Chías; Álava, don Celso Quintana; Zaragoza, D. Luis Hernández López; Teruel, D. Ángel Barahona; Valladolid (Peñafiel), D. Ramiro de la Liana; Guadalajara (Brihuega), O. Ramiro de la Llana; Soria (Almazán), O. Ramiro da la Llana; Soria, D. Ramiro de la Llana; Toledo (Orgaz), D. Saturnino Peces y D. Pedro Muñoz; Córdoba, don Carlos Chías; Sevilla, D. Manuel Caro Lafon y D. Manrique Alonso; Málaga, don Juan de Cruces y D. José Marinelli; La Cirugía Menor de Madrid, D. Pascual Tarrero; Zamora (Benavente), D. Robustiano Aragón, D. Dustán Lorenzo, don Jacinto Bermejo; Zaragoza, D. Hilario Tapiaca, D. Antolín Esteban y D. Roberto San Joaquín; (Cáceres (Zarza la Mayor), D. Carlos Chías; Ávila, 1). Carlos Chías; Castellar de Santisteban, D. Carlos Chías; Coruña (Cée), D. Carlos Chías; Badajoz, D. Carlos Chiís; Zamora, D. Ángel Barahona y D. Carlos Chías; Segovia, D. Santiago Reigón; Barcelona, D. Fernando Calatraveño y D. Carlos Chías; Madrid por la Junta de Patronato, D. Juan Antonio de Haro; Toledo, D. Martín Canosa; Valencia, D. Fernando Calatraveño, D. Sebastián Fortich y D. Santiago Reigón; Palencia, D. Julio Adam Cabanas; Valladolid, D. Pascual Pérez; Barcelona, D. Juan José Fernández; Madrid, D. Santiago Reigón, D. Ángel Barahona y D. Carlos Chías.